

## **COLEGIO DE MARTILLEROS**

### **INSCRIPCION DE MARTILLEROS**

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley N° 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que el Señor MAROTTA MARCELO, DNI: N° 31.393.315, argentino, soltero, nacido el 20/12/1984, de apellido materno Rodríguez, con domicilio real y legal en calle Riobamba 1240 de la localidad de Rosario, código postal N° 2000, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la ciudad de Rosario, a los veintiocho días del mes de enero de 2015. Firma: Mirta B. Gianotto, secretaria.

§ 90 252094 Feb. 5 Feb. 6

---

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley N° 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que la señorita Ferreiro Agustina, DNI: N° 30.155.810, argentina, soltera, nacida el 26/10/1983, de apellido materno Mazerati, con domicilio real y legal en calle San Luis 1119 piso 3 dpto. 6 de la localidad de Rosario, código postal N° 2000, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la ciudad de Rosario, a los veintiocho días del mes de enero de 2015. Firma: Mirta B. Gianotto, secretaria.

§ 90 252092 Feb. 5 Feb. 6

---

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley N° 7547, y en lo pertinente a la Ley Nac. N° 20.266, modificada por Ley Nac. N° 25.028, hace saber que la señorita GONZALEZ ADRIANA MONICA, DNI: N° 16.155.533, argentina, casada, nacida el 29/01/1963, de apellido materno Podestá, con domicilio real y legal en calle Pasaje Montes de Oca 925 de la localidad de Rosario, código postal N° 2000, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matrículas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno N° 1546 de la ciudad de Rosario, a los treinta días del mes de enero de 2015. Firma: Mirta B. Gianotto, secretaria.

§ 90 252093 Feb. 5 Feb. 6

---

## **CIRCULO DE COSMETOLOGOS**

### **FACIALES Y ESTETICISTAS**

#### **DE ROSARIO**

#### **LLAMADO A INSCRIPCION**

El Círculo de Cosmetólogos y Esteticistas de Rosario (Asociación Civil Personería Jca. N° 14.787/1987) llama, por el término de 120 días, a todos los Cosmetólogos Faciales y Corporales, que acrediten título habilitante expedido por Universidades, Institutos Nacionales y/o Provinciales y/o privadas debidamente reconocidos por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, a concurrir a la sede del Círculo de Cosmetólogos y Esteticistas de Rosario cita en calle Córdoba 1868 de la ciudad de Rosario, los días lunes de 14 a 18 hs., para inscribirse en la matrícula profesional de Cosmetólogos Faciales y Corporales de la Provincia de Santa Fe de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial N° 13.454. Asimismo y atendiendo a las mismas razones y plazo establecido, se llama a toda persona que este ejerciendo la profesión de Cosmetólogo Facial y Corporal sin título habilitante debidamente reconocido por la autoridad competente, para inscribirse en la nivelación propuesta por la Ley Provincial N° 13.454 artículo 54.

§ 135 252112 Feb. 5 Feb. 9

---